



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Mantener en el aire, durante diez años, un programa radial dedicado a difundir las más puras tradiciones camperas, no es algo que ocurra muy a menudo.

Angel Asaroff es no sólo un verdadero erudito en todo lo atinente a la vida del hombre de campo, sino que todo este conocimiento lo ha estado compartiendo con sus oyentes durante la última década a través de Radio Nacional Viedma (los dos primeros años) y de LU15 Radio Viedma (estos últimos 8 años).

Ha llamado a su programa "Cocina e' Chacra" y, com partiendo el micrófono con Sandra Calvo de Escuer, todos los días entre las 22 y las 24 horas, llega con su mensaje a una amplia región, que abarca desde el sur de las Provincias de Buenos Aires y La Pampa hasta Tierra del Fuego.

En momentos en que el proceso de globalización borra con su ímpetu imparable las fronteras nacionales e invade a través de los más sofisticados sistemas de comunicación electrónicos todos los rincones del planeta con mensajes culturales de diferentes latitudes, la permanencia en el aire de "Cocina e' Chacra" es un grito en defensa de una Argentina campera que se resiste a desaparecer.

El contenido educativo y cultural, en sentido amplio, de la propuesta radial de Asaroff lo hace merecedor de la amplia, variada y leal audiencia que lo viene siguiendo con perseverancia durante tantos años, especialmente ubicada precisamente en las regiones más apartadas de la Patagonia, y de manera muy particular en las zonas rurales del inmenso escenario que cubre la frecuencia de LU 15.

Por ello:

AUTOR: Fernando Chironi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo y cultural el Programa "Cocina e' Chacra", que conduce el señor Angel Asaroff y se emite de lunes a viernes de 22 a 24 horas por la frecuencia de LU 15 Radio Viedma.

Artículo 2°.- De forma.